

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Instituto Jalisciense de Asistencia Social  
ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 28 de septiembre del año 2016, en la finca marcada con el número 1551 de la Avenida de las Américas, Colonia Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social;
- C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

- Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
- Ciudadana **María Cristina Santana De Silva**,
- Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
- Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
- Ciudadana **María Marisela Sánchez Larios**,
- C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
- C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
- C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,
- C. Lic. **Rafael Loyo Bravo**,
- C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,

*Comisión de Vigilancia:*

- C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,
- C. Lic. **Emilio Ramón Bezanilla Lomelin**,
- C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**,

**ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación de los acuerdos de sesión de fecha 20 de septiembre y dispensa de la presentación del texto del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno General de fecha 20 de septiembre del 2016, misma que será presentada en la sesión ordinaria del mes de octubre.



*Handwritten signatures in blue ink.*

- IV. Asuntos del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto.
- V. Asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- VI. Asuntos de la Directora General del Instituto.
- VII. Asuntos de la Comisión de Vigilancia.
- VIII. Asuntos de la Comisiones de Trabajo de la Junta de Gobierno.
- IX. Asuntos generales.

### DESAHOGO DE LA SESION

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los presentes y manifiesta:** "Muy bien, adelante Gaby, vamos a empezar con el tema" **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Muy bien, vamos a iniciar con la lista de asistencia y declaración de quórum, en apego al artículo 63 y 64 de acuerdo al código de asistencia social del estado de Jalisco, se encuentran presentes 3 integrantes de 22 integrantes de la junta de gobierno, por lo que es factible declarar que hay quórum legal para sesionar y en consecuencia se someterá a aprobación el orden del día propuesto para la siguiente sesión. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, aprobación del orden del día, aprobación de acuerdos de sesión de fecha 20 de septiembre y la dispensa de la presentación del texto del acta por la premura de poder concluir el acta, ustedes saben que las versiones ya son escenográficas, por lo que hay que transcribir punto por punto el acta, no alcanzamos a tenerla lista, pero se tendría lista para la sesión del día, de la ordinaria del mes de octubre; el siguiente punto, asuntos del presidente de la junta de gobierno, asuntos del secretario de desarrollo e integración social del estado de Jalisco, asuntos de la dirección general del instituto, asuntos de la comisión de vigilancia, el asunto de las comisiones de trabajo, asistencial y premio IJAS y asuntos generales. Se pone a su consideración el orden del día, si es que están de acuerdo en desahogarla favor de manifestarlo levantando su mano" *por lo que se no habiendo observaciones, se tiene:*

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "pasando al siguiente punto del orden del día, que es la aprobación de los acuerdos de sesión de fecha 20 de septiembre, ¿quiere que los proyecte, Presidente?" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "por favor" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "voy a darle lectura rápidamente a los acuerdos, es la lista de asistencia y declaración del cuórum que fue aprobado, aprobación de la orden del día en que fue aprobada, se dio vista de la renuncia voluntaria del ciudadano Gabriel González Delgadillo como director general del instituto, que fue aprobado, nombramiento a cargo del contador público Mario Jorge Ríos Peña Aranda como presidente de la junta de gobierno a la licenciada María Luisa Urrea Hernández Dávila como directora general del instituto, que fue aprobado, se manifestó la aprobación de las actas de las sesiones del 26 de



mayo de 2016, 6 de julio de 2016 y la del 8 de diciembre de 2015 que estaba pendiente de ratificación por la junta de gobierno, se solicitó a la directora general del instituto recién nombrada, la licenciada María Luisa Urrea Hernández Dávila compromisos para ser atendidos durante la administración, los tienen ustedes en pantalla nuestros compromisos, el seguimiento al convenio de coinversión que fue entregado el cheque por los 3 millones de pesos, se puso a consideración el informe de la comisión asistencial, que también fue aprobado, se solicitó para la comisión de vigilancia que el informe se presentara para la sesión del día de hoy y se dio vista por la comisión de vigilancia que el proyecto de presupuesto de egresos e ingresos para el año fiscal 2017 no se presentó ajustado al plan de trabajo, al organigrama que fue aprobado y a las necesidades actuales del instituto. Se dio vista de la aplicación de manera retroactiva del aumento salarial al personal, traemos aquí el informe, por si quisieran verlo a detalle, se da vista de los avances de ejecución de los fideicomisos 'Ciudad IJAS' y grúas, se informa de los acuerdos de la sesión anterior y su cumplimiento o no cumplimiento, se dio vista de los comunicados presentados a la presidencia de la junta de gobierno, los cuales fueron turnados a la licenciada María Luisa Urrea, y se convocó para sesión ordinaria de la junta de gobierno para el día 28 de septiembre, esos fueron los acuerdos de la sesión anterior, si están ustedes de acuerdo, o si tienen observaciones de que haya faltado alguno de ellos; muy bien, entonces se somete a su aprobación" por lo que se no habiendo observaciones, se tiene:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

El siguiente punto de la orden del día son los asuntos del presidente; **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "¿Podemos proyectar el organigrama para empezar con el sistema, para poder dar paso a un tema que también pueda exponer María Luisa?" **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Claro" **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Esta es ya la propuesta última que traemos de organigrama, que trabajamos en el paquete que presentamos, que cada uno de ustedes tiene, al secretario Miguel Castro y al gobernador, hicimos unas averiguaciones ya con la definición específicamente del nombramiento de María Luisa y de su gente que se incorpora prácticamente a partir del lunes próximo, y estamos dejando como ustedes pueden ver la estructura, alineamos las áreas en función de sus especialidades, dejamos 4 cabezas, estamos hablando del área de todo el tema la parte jurídica, que estaría bajo la tutela de Gabriela Bacquerie, incluso aquí por recomendación de su par del área jurídica que trae a cargo específicamente Wendy González tiene que depender del Secretario Procurador Jurídico, así que en automático tenemos que hacer esa adecuación, ya está sobreentendido el tema Gaby con Wendy, para decirlo en palabras simples, Wendy tendría que depender de manera directa de Gabriela y toda el área jurídica sería bajo este esquema en este primer bloque, todo el tema asistencial, estas 3 jefaturas que tienen que ver con el tema asistencial están alineadas a esta cabeza porque así está establecido en el marco regulatorio de la institución, así que sin que tengamos una cabeza aquí específicamente como sucedió hasta hace unos días atrás con Gabriel, eliminamos esta cabeza que estaba aquí, que



era una gerencia asistencial que era la que tenía a cargo específicamente Clemente Hernández, ya no la repusimos esta cabeza, precisamente porque dejamos a 3 personas al frente de estas jefaturas de manera específica, así que estarían estas 3 personas trabajando, en una de ellas estaría María Elena Sánchez, efectivamente, y nos quitamos un costo de este tamaño, en el siguiente bloque estaría la secretaria particular, que si bien es cierto, aparece en forma aislada de los otros bloques en rojo, también lo es que no hay una cabeza específicamente como cabeza de todo lo que sería esta área, como sí sucede en el tema específico que incorporamos una nueva jefatura" **en uso de la voz la Directora General del Instituto:** "Si me permites Mario; Gaby, la unidad de transparencia tiene que depender directamente de ti por cuestiones jurídicas y como lo manda la ley, aquí la tienes dependiendo de secretaria particular y la unidad de dependencia debe de depender de jurídico" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, yo no tengo inconveniente, nada más nos habían hecho la observación que lo conveniente era que dependiera precisamente de la dirección general para que la unidad de transparencia pudiera requerir a todo el resto las áreas, algunas instituciones las tienen colgadas a sus jurídicos por conveniencia de estructura, pero lo que nos habían comentado era que como desde ahí salen requerimientos a otras áreas, no era conveniente que dependiera de una área específica, pero no tengo inconveniente que dependa la unidad de transparencia" **en uso de la voz la Directora General del Instituto:** "una persona que les voy a presentar en la junta es la maestra Livier Macías, ella tiene especialidad en transparencia y lo que ella me comentó es que jurídicamente ya se estableció que tiene que depender del área jurídica, entonces lo que podemos hacer es que a lo mejor venga como dos flechas, ósea, el que depende de mí pero también que esté ligada al área jurídica en la parte técnica; yo te doy todo el apoyo para correr los servicios y todo, pero por ley, el área de transparencia tiene que depender del área jurídica, quisiera proponer ese cambio, para estar dentro de lo que marca la ley" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Sí, sin problema, un cambio que si es interesante y que estamos proponiendo, para no llamarle gerencia como tal, tenemos el puesto de 'dirección y procuración de fondos y donativos', este va estar a cargo precisamente de la maestra Livier Macías, que se las vamos a presentar en un rato más, que es colaboradora de hace tiempo con María Luisa, el perfil de la persona ya lo analice yo, ya lo vi, me senté con María Luisa, yo propuse que estuviera aquí porque para mí la parte y la columna vertebral de la institución es esta precisamente, yo le pedí a María Luisa que lo que venimos haciendo bien, le demos continuidad, y lo que venimos haciendo bien dentro de la institución es toda la parte asistencial que no veíamos necesidad de hacer cambios estructurales en la parte asistencial y que en todo caso nos enfocáramos a administrar por excepción, donde si tenemos que poner especial énfasis es en la parte de procuración de fondos y donativos, ¿Qué significa esto? Que todo el tema de depósitos vehiculares, todo el tema de recursos dependan de manera directa de alguien en que María Luisa tenga confianza, evidentemente, tenemos que ponerle a alguien que sea de su completa confianza y esta es la persona que estamos eligiendo, yo sugerí que fuera; y ella lo acepto de los dos candidatos que

ella estaba presentando, que fuera una mujer, por dos razones, porque estoy convencido que es muchísimo más difícil que entren en un concepto de temas de corrupción, de tráfico de influencias y cosas por el estilo, y la segunda porque creo que necesitamos un toque diferente con más control, con más dedicación, con más sentido de cerrar las cosas y creo que también el perfil de la mujer es el adecuado en estos términos" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "¿Y la persona que estaba ahí?" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "La persona que está aquí dependerá de ella directamente, vamos a hacer lo necesario para que la dama se retire de la institución (inaudible) va a ser cuando en el organigrama ella se percate de que le estamos poniendo (inaudible) **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "¿Ella no tiene ningún problema?" (inaudible) **en uso de la voz la Directora General:** "A mí me gustaría hacer una observación al respecto, es una mujer que no entiende lineamientos, que no entiende si tiene jefe arriba, yo creo que es un tema que debo de tomar directamente por el momento, vamos a tomar ese tema delicado, que empecé con cierto orden, me ha ido hasta cierto punto bien, pero no es una mujer fácil, yo creo aquí, si ella quedara, a mí me gustaría que quedara en algo completamente independiente, que no se llamara procuración de fondos, y que se llamara eventos especiales, punto, y que no dependiera de nadie, que se va a manejar así, mejor como eventos especiales, que dependa de mí" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Pero se supone que tiene que ver con el tema específico de transporte, que no dependa de nosotros pero ella está haciendo algo bueno, y la vamos a apoyar como IJAS, porque si es eventos especiales ella puede hacer eventos como se te antoje, ese es el problema" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "no, no, el tema no es que aquí ella decida que hacer, o tendría que decidir... (inaudible) lo importante aquí es que esta persona tiene que tener el carácter y el liderazgo para que todos los que están hacia abajo cumplan con el objetivo, yo le ponía a esta Dama Livier, el caso particular de los depósitos vehiculares, ese es un tema dolor de cabeza que tenemos que subsanar y ella tendrá que contar primero con la habilidad para ayudar a todas esas personas, segundo para designar a la persona que estará a cargo de los depósitos vehiculares como jefe de patios, y tercero poner los controles necesario porque esa es la principal fuente de ingresos de la institución así que evidentemente el que más me interesa es ese, con independencia de que hablemos de procuración de fondos y donativos, que finalmente si es una fuente de ingresos pero nada que ver con el tema de depósitos vehiculares" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Yo nada más quisiera hacer una mención de que el organigrama, por instrucciones del gobernador del estado, una vez que se apruebe por la junta de gobierno tiene que pasar a validación, y el pasar a validación implica que también tenemos que remitir la justificación de cada plaza si hacemos movimientos, aunado a que el organigrama debe de ser acorde al reglamento interno del instituto, entonces meter áreas que no están presupuestadas o que no podemos justificar presupuestalmente, nos va a causar un conflicto con la propia SEPAF y no nos va a terminar validando ese organigrama ni va a ser acorde al reglamento, además no dejamos de ser servidores públicos y respondemos o llevamos a cabo actos



administrativos que están sujetos a responsabilidades, entonces es nada más tener mucho cuidado en el manejo de la estructura para no generar una carga adicional presupuestal y que no nos vaya a afectar también al momento de que no lo validen, o la propia contraloría nos lo observe" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Ahí estamos hablando de que esta persona sería la segunda cabeza de las 4 que estamos proponiendo" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Me gustaría nada más hacer una observación aquí Gaby, el documento, como lo dice el presidente, la parte medular del IJAS es la confinación de bienes en custodia, y es donde se organiza toda la cuestión de recaudación y la principal fuente de recaudación son los remates, nos dimos cuenta ayer como en un remate, ahorita les platico un poco de esto, ¿Cómo le podemos hacer? En los remates, la coordinación de los remates también está a cargo de Miguel, ¿Por qué? Porque si no está a cargo de Miguel es la procuración de fondos más importante, Miguel va a hacer todo el trabajo en patios, etcétera, y si no puede supervisar que los remates estén acordes, que ahí haya una coordinación con la unidad de transparencia, contigo en la parte jurídica y con ella como la ejecutora de los remates" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, nada más me voy a parar poquito para hacer la observación, en esta parte queda la coordinación jurídica de remates, nos la había señalado la SEPAF porque decía coordinación jurídica y tenía que depender del jurídico, pero si nosotros hacemos las modificaciones a coordinación de remates, sin problema lo pudiéramos pasar a la procuración de fondos, y la razón es, que se le había asignado al jurídico más bien porque el perfil de la persona que tiene que coordinar los remates tiene que ser de abogado, entonces se pudiera llevar a cabo así, nada más definimos dentro del reglamento que va a hacer el jurídico y que va a hacer la coordinación de remates para que no haya conflicto" **en uso de la voz la Directora General:** "Porque la intención que tenemos es que en los remates hay 1º, 2º y 3º moneda, entonces cuando va cambiando de moneda el precio del vehículo baja, y lo que nosotros nos percatamos es que están tratando de que los vehículos se vayan hasta 3º moneda para tratar de sacarlos a un precio más menor, entonces la primera meta que tenemos es que la mayoría de los vehículos salgan en 1º moneda, ¿Cómo? Con la convocatoria, con una serie de cosas que vamos a cambiar, entonces si Miguel no está coordinando eso nos vamos a 3º moneda, ahorita en este tercer remate ya tenemos 100 coches en 3º moneda cuando debieron de salir en 1º, entonces es por esto la intención de que este coordinada" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "¿Están de acuerdo?" **en uso de la voz el Lic. Emilio Bezanilla:** "¿se puede esto?" **en uso de la voz la Directora General:** "Totalmente" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Si, por eso es una cabeza importante, yo le decía a María Luisa que para mí lo más importante es que ella se sienta cómoda con una persona en la parte que más cuidado debemos de poner, porque poner a alguien que ella no se sienta cómoda, pues es pedirle cuentas en unos meses y ella nos podría decir "es que ustedes pusieron a alguien que yo ni siquiera confié en esa persona", entonces esta es la segunda cabeza, estamos hablando de Gabriela en la parte jurídica, en la parte de procuración de fondos Livier, la tercer cabeza es la parte administrativa con



Edgard Ruiz, comentábamos también el tema, ayer estuvimos tratando con ellos, el perfil del muchacho, es alguien que ustedes han trabajado con él, ha sido de esas personas que durante toda la estadía de la dirección anterior fue atado en todas sus actividades, tenía una camisa de fuerza, no tenía poder, no tenía facultades, se le obstaculizaba todo su proceso de actuación, se brincaban todas las políticas y protocolos, pretendía establecer algún tipo de medida y en automático era cuestionada su participación, finalmente hoy el sigue estando aquí como cabeza, yo le pedí específicamente a María Luisa que tuviera acercamiento estrecho con él, para mi es fundamental, y estarán de acuerdo tanto Ricardo como Daniel, en sus respectivas comisiones que es fundamental contar con una persona con un perfil robusto que nos ofrezca verdaderamente resultados en las áreas donde ya no tengamos que estar haciendo las funciones que hoy tanto una comisión como la otra vienen desempeñando como desde hacer los presupuestos, revisarlos y todo ese rollo, entonces necesitamos recargarnos más en esta persona, y hoy sin esa camisa de fuerza, seguramente tu podrás medir de mejor manera a esta persona, exigirle, pedirle que se alinee al plan, yo en lo personal creo que no es tema de lealtad, no es un tema de seguir políticas, es una persona completamente comprometida con la institución, viene de familia política y él sabe exactamente cómo manejar el tema, así que lo peor que podría pasarle a él es no entender cómo se maneja todo este tipo de asuntos, él sabe perfectamente, yo creo que es cuestión de que tú te sientes con él, dialoguen y hagan un plan de trabajo y seguramente los resultados deberán ser los que esperamos todos, entonces esta es la tercer cabeza, y la cuarta cabeza que también es fundamental, y para eso necesitamos a alguien de la confianza también de María Luisa, aquí se llama (inaudible) aunque el nombre es larguísimo, les recuerdo que aquí en esta posición inicio Verónica Sandoval, y luego cambio a contralor, y se quedó contralor, pero no puede ser contralor porque el único contralor es el contralor del estado así que cometíamos hasta esa imprudencia, quitamos ese puesto, como contralor no existe y dejamos el nombre que debe ser "autor general interno contralor", es la cuarta cabeza, esta recaerá en la persona del licenciado Enrique Aldana, ahorita se los vamos a presentar, y también ya nos sentamos con él, platique con él y su perfil, y su currículum, y lo que le pedíamos en particular tanto María Luisa como un servidor a esta persona, darle continuidad exactamente a todos esos temas que hoy nos están representando un dolor de cabeza; las observaciones de la contraloría del estado, las observaciones hechas por esta contraloría, las observaciones hechas por el auditor externo, y todas las observaciones que aparezcan, además ayudarnos en todas la supervisión y revisión, e implementación de los controles que sea necesario dentro de la operación para garantizar un manejo correcto" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí presidente, respecto al auditor general interno, nos habían comentado ya anteriormente en la SEPAF y también lo platicábamos, la conveniencia de que cambiara a director de auditoría y control interno, porque en otros OPD's de repente unifican la figura, de repente tienen separada auditoria y por otro lado tienen control interno, entonces la conveniencia de fusionarlos en una sola persona, la auditoria que se lleva a cabo en el instituto como el control interno que tiene otras



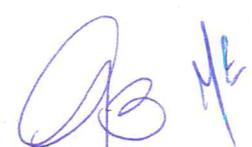
connotaciones, entonces que quedara nada mas como director de auditoría y control interno" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Perfecto, sin problemas" **en uso de la voz la Directora General:** " Esto está bien para no tener dos personas (inaudible) ahorita lo podemos dejar así pero en un futuro se pueden meter a un auditor y a un contralor, tener dos plazas que tienen que ser coordinadas, para mi es importante dejarlo ya fundamentado ya por una sola persona y no que tenga que pueda haber dos plazas innecesarias." **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Si se fijan estamos hablando de 4 cabezas, que serán por las que estará operando de manera directa María Luisa, pero la parte fundamental que es el foro de visibilidad a nivel de exposición de la institución recaerá evidentemente de manera fundamental en ella como directora, yo le explicaba que tener aquí, haber hecho una carencia asistencial fue uno de los errores más grandes que cometimos porque era tener dos directores dando declaraciones diferentes personas y teniendo presencia en actos públicos uno u otro, cuando no estaba uno estaba el otro y ya no sabíamos quién era director de quien, precisamente por eso evitamos esta figura y que toda la parte del acercamiento con medios, toda la parte con medios, toda la parte publica, únicamente tendrá que recaer en ella, debidamente es la directora así que tendremos que entender ese sistema, en lo personal nos falta ver todavía algunos puestos hacia abajo que platicare todavía con María Luisa, puntos interesantes que tenemos que cuidar, por ejemplo el área de compras, el tema de recursos humanos, el tema del responsable de patios, que también tiene que ser una persona que ella tiene que confiar, que ahorita ella entra y difícilmente después de lo que ha visto se atreve a pensar en cabezas en estas áreas, pero bueno, ella ahorita nos va a platicar de estos temas, este es el esquema que está planteado y como lo escucharon con Gabriela, ya lo revisó también Daniel, ya lo tenemos firmado, lo tenemos que mandar a validación por parte de SEPAF, así que tenemos que cumplir con todo ese protocolo para efectos de que lo tengamos establecido, este mismo se lo habíamos presentado al secretario Miguel Castro, al señor gobernador, ya se lo habíamos presentado, este es el definitivo con algunas pequeñas adecuaciones básicamente" **en uso de la voz la Directora General:** "Se tiene que volver a firmar con los cambios, ¿verdad?" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, pero hoy lo tengo y lo mando para firma" **en uso de la voz el C.P.C. Daniel Herrera Muñiz:** "Mario, dos cosas, yo quisiera que el nombre de director (inaudible) quitáramos el nombre, la asignación de director, para evitar confusiones algo así como Auditor Interno, si eso fuera posible sería bueno" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Sí, me comenta María Luisa, el tema es por el sueldo que tenemos asignado, tenemos que buscar un nombre que más o menos nos dé para poderle pagar al (inaudible)" **en uso de la voz el C.P.C. Daniel Herrera Muñiz:** "Aquí lo importante es que no se confunda con el puesto de director general, entonces creo que ponerle algún otro... tal vez coordinador general o algo por el estilo sería más realista" **en uso de la voz la Directora General:** "sí lo ajustamos jurídicamente" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Sí, lo que corresponda, aquí lo importante es que lo tenemos que conseguir los ejecutivos porque estas personas, tanto la maestra Livier como el maestro Enrique se infiltran el lunes, en



realidad el sábado porque es primero de octubre, aunque la intención es esta noche ya estar trabajando la unidad (inaudible) en las instalaciones a partir del próximo lunes, pero ahorita están operando, trabajando por su puesto el tema del secretario particular, estamos sustituyendo la otra persona y una sugerencia en cuestión que también estuve de acuerdo, que fue el tema del chofer, que se hiciera un movimiento, por todo el tema de conversaciones y cosas que se manejan que no me gustaría que tuviera una continuidad con la dirección anterior, prácticamente son los cambios" **en uso de la voz el C.P.C. Daniel Herrera Muñiz:** "Una cosa más Mario, las asociaciones civiles son revisadas, si mal no recuerdo por parte del auditor interno, ahora como el auditor o contralor como se va a llamar estará enfocado en su punto de vista única y exclusivamente al instituto, deberíamos de tener identificada a la persona que va a hacer las revisiones de las asociaciones civiles que cuentan con sus informes, etcétera, para no mezclar lo que es la asociación civil con el control interno" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "La parte interna" **en uso de la voz el C.P.C. Daniel Herrera Muñiz:** "No recuerdo si lo tenemos por aquí en algún lado" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, es la coordinación de dictámenes a cargo de la licenciada Lucy Trujillo, no sé si recuerdan que ella les ayudaba a llevar a cabo la contabilidad, y eso le implicaba muchísimo trabajo a ella, y hubo un momento en que como el contador también es responsable de la contabilidad que realiza, le pedimos a Lucy que ya no les llevara a cabo la contabilidad a las asociaciones porque eso implicaba una doble responsabilidad para el instituto y además se contrapone porque nosotros auditamos y además les hacemos la contabilidad, entonces no era lo propio y lo que se buscaba era volver al origen, antes de que se iniciara con las contabilidades, que era que realmente emitiera dictámenes de revisión y auditoria a los organismos afiliados, entonces así quedaría la coordinación de dictámenes" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "pero debería haber un apoyo, hay muchísimas instituciones que requieren un poquito de ayuda y no hacérselas, no, pero por lo menos de cómo enseñarse" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, va a llevar a cabo la asesoría fiscal contable, si va a seguir con la asesoría fiscal contable" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Y ahí hay un cambio importante, lo platicábamos la sesión pasada, con los cambios en materia fiscal que seguramente serán aprobados para el próximo año, tendríamos que tener mayor vigilancia porque ahora cualquiera de estas asociaciones que tengan autorización para recibir donativos y no reflejen esa autorización en la tierra, en automático como está establecido en la nueva ley de renta, en automático el patrimonio de esa asociación tendría que pasar a otra asociación, y ahora tendríamos que estar vigilantes de las listas de las que tenemos, cuántas de ellas tienen autorización para recibir donativos y cuantas de ellas, si fueran 500, las 500 tendrían que ser refrendadas, si fueran refrendadas, no tienes problema, pero si no fueran tenemos que vigilar que eso pasara" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Pero muchísimas no tienen la capacidad de hacer" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Es un cambio que se está pidiendo al SAT, que deje los otros dos conceptos de castigo que son el cambio de residencia y el tema de liquidación pero que por el incumplimiento



de algún formalismo no pueda ser que pierda la autorización y eso le implique perder su patrimonio" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, nada más, algo que es importante, en la coordinación de dictámenes, digamos que le echaran la mano a Lucy, porque en realidad auditoria estaba llevando a cabo ese trabajo adicional que le correspondía a lo asistencial, a la coordinación de dictámenes, quieran lo de los finiquitos de eventos y procuración de fondos, y las auditorias, al ya regresar al origen que es en la coordinación de dictámenes si se había dado este apoyo era porque Lucy no tenía más que a su secretaria, entonces si es necesario fortalecer el área de coordinación de dictámenes porque es una responsabilidad muy grande la que tiene el instituto y que recae en esa persona, que son más de 1000 instituciones a las que hay que estar revisando, auditando, y los finiquitos se llevan muchísimo tiempo llevarlos a cabo en el seguimiento, entonces había una persona en el área de auditoria que nada más se encarga de los finiquitos, entonces esa revisión de la estructura para fortalecer a esa área si sería necesario sino no podríamos cumplir con esa parte" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "En lo de los finiquitos de los eventos quisiera que tuviera como que más claro que muchísimas asociaciones se están quejando, por ejemplo ayer me escribió una, que les piden toda la información sobre sus donantes y dice que jamás los va a dar por la protección de datos personales, mucha gente no quiere que se sepan, bueno, si tienen razón pero al IJAS lo están ahorcando porque no puede finiquitar, les piden las credenciales de elector de los que recibieron" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "¿Pero es una disposición regulatoria?" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Yo siento que el IJAS a veces" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Si ha habido un conflicto con el supervisor de auditoria porque hay unas cosas que si es necesario que pidamos para comprobación del recurso, pero otras no, es criterio nada más, por ejemplo, una asociación que iba a llevar a cabo un evento de globos aerostáticos, les estaban pidiendo los permisos para elevar los globos, esas cosas son autorizaciones municipales que no son competencia de nosotros, nosotros nos enfocamos en la ejecución del gasto, en la captación del recurso y que se vaya al objeto social nada más, pero no en otras cuestiones, de hecho las autorizaciones de eventos para fondear siempre dicen el oficio que la autorización va aparte de todas aquellas autorizaciones que tenga que recabar de otras autoridades federales, estatales o municipales, y lo que le estamos pidiendo al supervisor de auditoria en su momento era que no las ahorcara por esa parte porque además no está dentro de nuestras atribuciones, sería un exceso como autoridad estarles exigiendo cosas que no es competencia de nosotros" **en uso de la voz la Directora General:** "Me comprometo a revisar con el auditor que recursos son los que realmente se necesitan, y si hay algo que sea necesario explicarles a las asociaciones el por qué vamos a tramitar esos requisitos porque tenemos que ser facilitadores y ver de qué manera en que órganos de gobierno nos podemos apoyar, por ejemplo, si tienen que darse de alta... no sé, no sé qué requisitos tengamos pero hay diferentes órganos de gobierno donde nos podemos apoyar por ejemplo en la secretaria de desarrollo económico, se cuenta con la ventanilla única que podemos establecer una línea directa para que nos apoyen las



asociaciones civiles en esta parte, y si no ir directo con la secretaria de desarrollo social para que nos ayuden y nos pongan una línea y ver con qué requisitos tiene que cumplir la asociación" **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, de hecho nosotros tenemos requisitos, más bien era cuestión de criterio entre el auditor y su servidora o el área asistencial, pero nos sentamos a revisar el tema sin problema" **En uso de la voz la Directora General:** "Vemos de qué manera para que sea nada más lo que sea necesario" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Si les pediría que se quedara como un punto" **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, nos sentamos a revisarlo" **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Bien, para verlos con detenimiento, como bien dices, debemos ser facilitadores y no generarles cargas y cargas, pero también creo que el otro tema que debemos de pedir Daniel, el tema de, hablando ahorita de cómo está la estructura Gaby, esos 7 bloques que tenemos clasificación o segmentación de todas las asociaciones en esos 7 bloque, yo creo que tenemos que ponerle especial énfasis a trabajar en ello, porque si bien es cierto hay 1060 o 1080 asociaciones, deberíamos definir si esas 1080 integradas, si deben de ser las que son, si podemos concentrar, si podemos ayudar a que se fusionen, si podemos ayudar a que trabajen de otra forma, para tratar de no llegar a esa cantidad de trabajo porque cada vez que tenemos una más, es una responsabilidad adicional, vamos a llegar a tener 2000, y el tema de la próxima sesión sería ¿si debemos de buscar tener 2000? Porque finalmente estamos hablando de un trabajal terrible" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Ese tema, Mario, lo hemos tratado en otras administraciones, como el código lo dice, es muy difícil regular la voluntad de las personas, lo primero que se les insiste es 'si vas a abrir un albergue, ve a ver este, aquí hace falta personal, únete', 'no, yo quiero el mío, bajo mi propio criterio', es mas de hecho la ley y el código dicen que con que lleven la pura acta del notario los tenemos que registrar, nosotros cambiamos un poquito el mecanismo porque no sabemos si van a trabajar en serio o no, primero comprobamos los servicios asistenciales, vemos que el acta compete con todo, pero no está regulado, o no nos toca, que es lo que nos dicen, tratar de (inaudible), y hay otros también por fuera en el estado, que no cumplen y que no lo hemos podido demostrar por eso, pero claro que hacemos ese trabajo de decirles 'no empieces tu solo, aquí hay otro y te puedes unir' (inaudible) pero veo que la gente quiere su propia asociación, vamos, sus términos, ¿es difícil eso?" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Tendríamos que revisar, están en su derecho (inaudible) me queda claro que las 1600 están en el padrón estatal, muchas de las relaciones que tenemos con eso es que criterio aplicamos y en el sentido de este mecanismo que se ha utilizado para asegurar, pero mientras existan otros mecanismos de registro como en el estado, en los municipios tenemos que revisar el tema y estamos para apoyarlos" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Me gustaría ahora que te acercaras al consejo estatal de las adicciones, para mí en lo personal nuestro grueso de problema en las asociaciones son las adicciones, la verdad, y Víctor está de acuerdo conmigo hemos pedido muchísima ayuda, todo un tema, no las podemos cancelar pero tampoco dan su mayor rendimiento, antes teníamos que, si las aprobaba el consejo

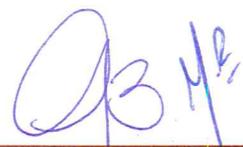
estatal de adicciones, que eran los expertos, nosotros después las avalábamos, pero ni las revisan ni las auditan, ya es como, es un sector muy difícil para nosotros de llevar, nada más checamos lo asistencial, pero realmente en las últimas que he visitado me he dado cuenta que el servicio es de muy baja calidad (inaudible) no se tiene un gran control, esa área es la que más nos preocupa porque falta mucho institucionalmente"

**en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Mi comentario va enfocado a que esas 7 en grandes segmentos que tenemos ya clasificados, analicemos, planteemos, me gustaría escuchar un plan de que hacer específicamente con esa 7, si deben ser 7 segmentos, o van a ser 10, o van a ser menos, y las que hay cada uno" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, es mi área, donde se inicia digamos el proceso porque es donde se empieza a darle la asesoría para la constitución, cuando llega la institución o, bueno, un ciudadano y dice "quiero hacer una asociación" y lo vemos medio perdido que todavía no trae una idea clara, no trae un proyecto de trabajo, no trae un apoyo atrás de otras personas con un patronato, lo que hacemos es tratar de inscribir para que se una a otra que ya existe si su labor nada más es ayudar, pero cuando dice 'no, si quiero constituirla, ya traigo planes de trabajo, ya traigo personas que me van a apoyar' entonces les damos todo el seguimiento porque es su derecho de asociación ¿Qué pasa? Es necesario que nos sentemos a establecer criterios claros para el registro de las asociaciones y el por qué es, el código de asistencia social dice 'se equipararan a instituciones de asistencia social privada todas aquellas asociaciones o fundaciones que tengan por efectos un bien a la humanidad' entonces ahí entran todas, porque todas tienen un bien para la humanidad, lo que estamos haciendo nosotros es 'sí, siempre y cuando este enfocada tu labor a lo asistencial', hay otras legislaciones de cuestiones deportivas, de cuestiones culturales, artísticas y cuando vemos que va enfocada totalmente, que no tiene ni siquiera un sesgo asistencial entonces hacemos el oficio de canalización, y les remitimos a cultura, al CODE, o a turismo, en fin, o a la institución que corresponda, a lo mejor me voy a exceder un poquito, yo creo que SEDIS siendo cabeza de sector y siendo quien coordina todo lo que es la labor de la participación ciudadana en organismos de la sociedad civil, porque una cosa es organismo de la sociedad civil y otra cosa es una institución de asistencia social privada, es nada más una parte de todos los organismos de la sociedad civil, yo considero que ahí es necesario que nos sentáramos a establecer criterios, y que sea SEDIS quien coordinara todos los organismos de la sociedad civil, y nosotros tener el padrón de las que son asistenciales, pero creo que eso sería en otro momento y que nosotros pues no somos responsables de toda esta legislación que esta segmentada y que no tiene un orden lógico, sin embargo yo no les puedo negar ese derecho, tan es así ¿Por qué? Porque se me están yendo a juicio de nulidad cada vez que les digo 'no', ¿con que argumentos? ¿Por qué? Ahora con las modificaciones o las nuevas reformas a los derechos humanos nosotros tenemos que respetar ese derecho de asociación y si el código les da la opción de registrarse, no les podemos negar ese derecho, entonces eso es lo que ha hecho que el padrón se amplíe en primer término, y en segundo término que la participación ciudadana cada vez es mayor, y por ende, hay más personas

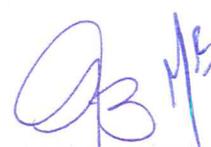


interesadas en crear asociaciones civiles u organismos de apoyo, lo que hemos estado haciendo es no negar el registro, sino a posteriori dar ese seguimiento tratando de que 'sabes que, no estas llevando a cabo tu labor, no llevas a cabo bien tu contabilidad', sino más bien una sanción a aquellas que no trabajan y que nada más es una simulación para entonces quitarles el reconocimiento o suspenderles ese reconocimiento para que se pongan las pilas y empiecen a trabajar en lo que realmente corresponde, que es su objeto social, y entonces esa depuración del padrón, respecto a las que si trabajan y las que no trabajan, yo creo que es donde realmente nos deberíamos de enfocar" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "también acercarse un poquito a Derechos Humanos, de hecho estoy recordando la de los Senderos y Caminos, del mes pasado, una asociación civil que va a recaudar fondos para hacer caminos para que la gente se comuniquen entre pueblos, y eso no tiene nada de asistencial, y como vamos a comprobar que los 3 pesos que hiciste los cortaste a machete y (inaudible), bueno, tenían una cantidad de alegatos y de abogados, y Derechos Humanos les da, esa asociación ya la registraron, y va a ser difícilísimo comprobar que sea asistencia, ¿cómo voy a comprobar que el dinero que recogieron sea para comunicar los pueblos a pie? Y sin embargo Derechos Humanos se nos echa encima y nos demanda, por cuestiones hasta políticas, ahorita más demandas no, pero tenemos un problemón con eso, también hay que decirles que la comprobación para nosotros es muy complicada, esa por lo pronto es la que me acuerdo del mes pasado, yo estuve en desacuerdo pero aun así entro al padrón, pero a ver cómo le hacemos para comprobar" **en uso de la voz Lic. Héctor Cosío de SEDIS:** "Bueno, definitivamente la secretaria ha estado trabajando en el tema del padrón estatal, que siempre hemos discutido desde la administración de Gabriel, en que IJAS daba un número, (inaudible) daba otro número, (inaudible) dábamos otro número y siempre estudiábamos el mismo tema, porque para la sociedad civil organizar este cambio que decía Gaby para las instituciones de asistencia privadas del IJAS como son ecológicas, culturales, de animales, que no pueden encajar en el tema asistencial, por cuestiones de ley no les podemos negar el derecho, constitucionalmente estamos hablando que es un derecho de cada institución, creo que el tema también va muy de la mano (inaudible) la sociedad civil, el cual se está trabajando a la ley en este esquema-padrón como lo marca la ley federal y la ley estatal, como se constituyó el comité que estaba trabajando, no tan bien como debiéramos por el tema de, es muy diferente cambiar de, a crear todo un esquema nuevo, estamos proyectando que a principios del siguiente año esté ya la plataforma y estemos con los criterios conforme a la ley de albergues y también a participaciones de la sociedad civil. En el tema de derechos humanos no hay demandas porque luego se nos asustan, recomendación, y si efectivamente es algo que se ha platicado con el doctor Julián en esos temas, de que cuando quieren los acomodan y nos obligan, y cuando quieren no se utilizan muchos criterios, yo creo que la utilización de criterio, y lo platicaba con Ángela, con Gaby y con varios de ustedes es, creo que estamos en una buena disposición tanto la secretaria como por IJAS en revisar, si algo que más nos duele es esta revisión de los organismos, suele ver como una fiscalización, pues yo creo que nos podemos apoyar

en las nuevas tecnologías, nos podemos apoyar de algo un poco más social, más humano, mas light para ellas, cuando tenemos que las 1100 que están registradas en el IJAS, y creo que 200 tienen la capacidad de un contador propio, cuerpo jurídico, y las demás se mueren por amor, y a veces son declaraciones en ceros y no se acuerdan que tienen que hacer la declaración, y luego tienen la gracia de que recibieron un recurso por la SEDIS y luego andan corriendo con la gente 'porque me lo quitaste' si es necesario imponer un poquito de responsabilidad (inaudible) de parte de los organismos para acceder como quisiéramos y como debiéramos, pero si aprovechamos el capital humano que tenemos más las nuevas tecnologías fáciles y accesibles con los aliados estratégicos que se pueden formar con las secretarías y los demás, ¿Por qué? Una, desahogaríamos un poquito de trabajo y dos, el criterio se volvería total, y tres sentarnos en una mesa de trabajo para verlo" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, yo creo que el desarrollo social y la asistencia social a veces hay una línea muy delgadita, respecto de si es asistencial o no es asistencial y a veces creo que como están las cosas deberíamos de abrir un poquito más los criterios para aceptar otras ¿Por qué? Voy a poner el caso concreto de Senderos y Caminos de México, se va a Derechos Humanos y luego nos hablan, no llegan a la recomendación, dicen 'vengan a conciliar', que me dicen sobre los Derechos Humanos 'no me la puedes negar, porque generar un sendero entre una población y otra va a generar que una población pueda tener más derechos, acceder a servicios de salud, acceder a otras cuestiones, ¿Por qué tienen sus criterios tan estrechos? cuando los derechos humanos deben de ser amplios y deben de ser progresivos', entonces había unas cuestiones, que yo honestamente como abogado ni siquiera le debatí porque tenía todo con que ganármela, entonces dije 'si está bien, yo me comprometo', subí el tema con la junta de gobierno, a platicarles el tema y era lo que ya habíamos comentado, que nos sentáramos a establecer esos criterios y que todos dijéramos 'bueno, caminamos así, por esta línea' pero ya más o menos con criterios establecidos que no nos puedan debatir o echar abajo en su momento, eso creo que si es importante y urgente que nos sentáramos a revisar" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Les pediría que lo atendiéramos María Luisa, sobre todo para tratar de tener algo ya más tangible y aterrizado para que saquemos esto adelante" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "En ese esquema van a caber otras mil, en el esquema de Derechos Humanos... y con la información yo le decía 'si es un sendero entre una población y otra y alguna persona que siembre algo indebido, digo, las cosechas de marihuana...vas a llegar y vas a recibir dinero de ello' pues no le hace, ¿Cómo? Queda el tema muy complicado pero bajo el esquema de Derechos Humanos" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Bueno, muy bien, vamos a continuar, esto es lo que vamos a manejar, esas son las 4 cabezas que quiero que identifiquemos y precisamente como parte de los puntos del presidente, uno de los temas que estoy solicitando María Luisa es que estoy convocando una reunión de trabajo donde estemos participando tú, las 4 cabezas, ósea convocando a Gabriela, Livier, Edgar, Enrique, y que participe Ricardo, Daniel para definir exactamente los temas que para nosotros son importantes que se atiendan y se den seguimiento, nos



gustaría verlos a las 4 cabezas integrales, la propuesta es que sea el lunes no sé si están, el lunes, aviso para que Gabriela nos convoque, en el club de industriales o donde sea" **en uso de la voz la Directora General:** "Yo propongo que sea en el IJAS" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "o en el IJAS, está bien" **en uso de la voz la Directora General:** "Para que vayan a las oficinas, esta complicada la llegada pero si, para que sepan como ésta" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Que vayan al IJAS yo propongo" **en uso de la voz la Directora General:** "Si es la casa, vamos trabajando ahí" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Pues ahí nos vemos a las 9 de la mañana si les parece, y el tema sería que trabajemos nosotros los puntos tanto de una comisión como de la otra que son los que a esta junta de gobierno le preocupan, darle continuidad, ponerlo sobre la mesa con ellos y que nos hagan el plan de trabajo adecuado para que nosotros lo analicemos de manera específica y si nos gustaría vernos las 4 cabezas trabajando con el mismo objetivo en particular, o estamos hablando dos personas de la plena confianza de María Elena y dos personas que han venido laborando dentro de la institución que conocen todo lo que es la cuestión interna, en lo personal, yo tengo una confianza plena de las dos personas hablando tanto de Gabriela como de Edgar, así que creo que podemos empatar perfectamente las voluntades y sacar adelante este plan de trabajo donde definamos acciones muy concretas, entonces les pediría nada más que llevaran las acciones muy concretas para definir qué puntos del montón que traemos de temas, y nos sentemos, hagamos una listita y ustedes desarrollan los programas de trabajo, ese es el punto que estaba pidiendo para el plan de trabajo para regresar a todo el tema de reglamento interno y todo eso...la validación que ya lo vimos, y otro tema, ayer lo platicamos, yo te pediría que no quitemos el dedo del renglón, hay que mantener una presión, si se puede utilizar la palabra, donde le solicitemos a la contralora del estado nos dé respuesta lo antes posible a las observaciones, porque de ellas como ayer lo platicamos María Luisa, de las observaciones que obtengamos, le vamos a poder poner nombre a cada observación para efectos de una de las actividades que nos afecta, que es la definición de la permanencia de algunas de las personas que han estado laborando" **en uso de la voz la Directora General:** "En base a eso quisiera comentarles que la primer día que asistí, la semana pasada, tuve el gusto de conocer a la contralora, no la conocía pero recibí un apoyo excelente de su parte, realmente me quede asombrada del apoyo que recibí porque en los días posteriores fue el proceso de entrega de recepción en donde luego les explicó cómo fue ese proceso, como trabajamos y realmente muy grata la reunión con ella porque ella es gente que trabajó con Don Gabriel Covarrubias, fue donde hizo su carrera, para mi Don Gabriel es una persona de intachable reputación, además tengo la fortuna de que es mi tío, tengo un apoyo grande de él" **en uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** "¿Tío real?" **en uso de la voz la Directora General:** "Sí, tío real, el quedó huérfano y vivió en casa de mis abuelos, fue prácticamente medio hermano de mi mama, tenía una relación muy cercana y realmente me siento muy cobijada por él, y por otro lado, el contralor que es el director de las paraestatales, es el licenciado José Luis Ayala Dávalos, que es hijo de un compañero mío regidor, con el cual tuve una excelente



relación y también fue el mismo presidente en la época de Don Gabriel Covarrubias, entonces he tenido una relación muy estrecha con la contralora, con el segundo de él y con las personas que están trabajando en el IJAS; como que vieron el apoyo que traía, entonces realmente ha sido excelente el apoyo que hemos tenido por parte de ellos, me comento la contralora, a Gaby le dijeron que la próxima semana, el jueves se van, la información que yo tengo de la contralora es que tenían la instrucción de hacer la auditoria 2014-2015, lo que va de 2016 con observaciones hasta mayo, pero las observaciones posteriores de mayo a agosto han sido tales que no se van, le pedí que si pudiera darme un informe para poder actuar en lo que iba a haber pero que íbamos a terminar en una reunión antes, yo creo que va a venir el gobernador (inaudible) pero realmente están haciendo un trabajo exhaustivo para la revisión, entonces por ese lado creo que podemos estar tranquilos" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "En gran medida, la acción específica de identificar a aquellas personas que tienen que dejar la institución están condicionadas a ese tipo de observaciones, yo lo que propongo es que en función de las observaciones identifiquemos con quien esta esa observaciones previamente identificada y le pidamos literalmente su separación voluntaria, evidentemente ya se hizo, se solicitó a esas personas, ninguna de ellas acepto separarse, les hablo de casos como recursos humanos, la persona de sistemas, la particular que está ahí, entonces necesitamos ese respaldo técnico para poderlo solicitar, ya llegado el momento que tengamos eso le voy a pedir a Ricardo Carrillo que es licenciado especialista en materia laboral, Ricardo que nos ayude junto con Gabriela y Wendy González hasta hacer el plan de trabajo específico para que esas personas salgan sin tener que pagar un centavo más de lo que ya les hemos pagado" " **en uso de la Directora General:** "Me gustaría proponer a tener una reunión con Enrique y con Livier, y Gaby" **en uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo:** "Livier es buena amiga mía, y también conozco su capacidad" **en uso de la voz la Directora General:** "Me gustaría proponer una reunión entre los 4 y su servidora, porque es parte de la solución que traigo, es imposible yo poder trabajar y dar resultados con un equipo de esta naturaleza si no puedo meter gente a ciertos puestos clave, entonces para mi es urgente que esta persona salga, entonces ahorita traigo varias estrategias pero me gustaría que Ricardo me pueda apoyar, para sentarnos porque la gente está trabajando conmigo desde hace semana y media, no están ganando un peso, los otros siguen sentados en su lugar, nos están obstaculizando información, nos están bloqueando y para mi es importantísimo; uno, que esta persona salga y para que los demás en el instituto vean que vamos a hacer, y dos, para poderles pagar a la gente que está trabajando conmigo porque realmente han venido trabajando ya y no están cobrando un peso, entonces si me siento responsable por eso, entonces crear una estrategia para que independientemente de las situaciones, con lo que ya tenemos de pruebas con las observaciones que hizo la junta de gobierno proceder" " **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Yo estoy consciente de que eso va a llevar tiempo pero no voy a quitar el dedo de ese renglón, y si, reiterarte y que quede muy claro para que nadie se vaya con confusión que la idea de esto es una reestructura en donde adelgacemos la estructura como tal, no es jugador por jugador, posición por

posición, Pero los puestos clave como sistemas, recursos humanos, servicios generales"

**en uso de la Directora General:** "Sí, esos son puestos que no vamos a poder evitar"

**en uso de la voz Margarita Aranguren:** "¿Quién queda en desarrollo institucional?"

**en uso de la Directora General:** "En desarrollo institucional esta Fabián todavía, he recibido comentarios de él, excelentes por parte de consejeros como Ángela, que es muy buena persona, que es un buen trabajador, yo propondría aunque sea gente de Gabriel, si se ha desarrollado bien, valorarlos y que se queden, tampoco tenemos que llegar como otras administraciones barriendo, yo tengo la apertura que si son gente que ha trabajado bien que se queden"

**en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Y ahí nada más pedirte que en todo caso busques retroalimentación a este grupo de consejeros porque muchos de ellos han participado con estas personas y que tomes a consideración los comentarios de todos ellos para efectos de, a mí me queda claro que hay personas que no pueden continuar por la asociación que tienen, entonces si es importante Ricardo que estuvieras como los ojos de la junta de gobierno, que nos ayudaras ahí a darle continuidad a ese tema de esa separación, como les dije en su momento, al terminar liquidándoles, pagándoles indemnización, denle ese gusto, yo los liquido, los despido, eso no tiene chiste"

**en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Pero ¿cómo le van a hacer? si a unos ya los liquidaron y a otros no, ese es el problema" (inaudible)

**en uso de la Directora General:** "Hay gente que se quiere ir pero dicen 'que me liquiden', si liquidaron a los que están en observaciones"

**en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "De una vez aclaremos la posición de esas tres personas"

**en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, yo creo que el tema de recursos humanos, por estrategia jurídica y como se está grabando la sesión y va a estar en un acta, yo creo que sería materia de que se trate en una sesión privada por la conveniencia, porque cualquier comentario o cualquier situación puede jugar en contra del instituto y no a favor, entonces yo les pediría una moción en ese sentido"

**en uso de la voz la consejera Ángela Orozco:** "Se me olvida que grabas"

**en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Así lo vamos a manejar"

**en uso de la voz la consejera Margarita Aranguren:** "Marío, una petición, te voy a mandar el nuevo organigrama" (inaudible)

**en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Ya que tengamos validado por SEPAF, haremos el directorio y todo, el último punto que traigo yo es el tema de los predios para los depósitos vehiculares (inaudible) traemos un recubrimiento, hay que entregar dos hectáreas de uno de los varios terrenos de 10, pero si queremos lo mas de inmediato, ahí seguramente Gabriela con su equipo te podrá retroalimentar de ese tema, yo te pediría que aprovecháramos el trabajo que ya viene haciendo esta área en particular para no debilitar las cosas, que le dé continuidad, así como será el tema de grúas que ahorita veremos, que le den continuidad (inaudible) de mi parte son los puntos, no sé si estén de acuerdo con ellos ¿alguien quiere incorporar algo adicional? Si no, le damos paso a lo que sigue"

**en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, nada más someto a aprobación el desahogo del cuarto punto de la orden del día, ¿si están de acuerdo en los acuerdos tomados?" entonces se somete a su aprobación el desahogo del punto del orden del

día relativo a los asuntos expuestos por el Presidente de la junta de Gobierno y los acuerdos tomados, por lo que se no habiendo observaciones, se tiene:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

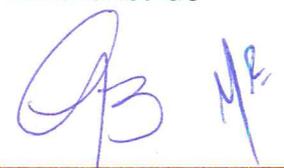
Continuando con la sesión, **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Muy bien, aprobado, Héctor, a nombre del secretario ¿quieres externar algún comentario en el quinto punto de la orden del día?" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío por SEDIS:** "Estamos en espera de cierta información que sugerí también para ese tipo de criterios, las demás dependencias que dan la certificación o algún tipo de reconocimiento a las organizaciones, el mismo el CECAJ, la misma procuraduría infantil, así como a la presidencia o al secretario ejecutivo del comité de fomento para que marque todo desde una misma perspectiva. El segundo punto por parte de la secretaría, como saben, ahí hubo un percance referente a una capacitación el día de mañana (inaudible) con la Universidad de Guadalajara, se nos pide que la pagáramos, íbamos a seguir con el tema por lo del instituto, nada más con conferencia pagándole a los otros (inaudible) nosotros no vamos a quedar mal por enseñar (inaudible) que vengan a la conferencia, e incluso la Universidad Autónoma es la que se hace responsable de la unidad del tema, ha sido muy golpeteado y ajetreado ese tema porque no lo teníamos contemplado, lo estuvimos viendo con personas del instituto pero bueno, nada más es pedir el apoyo de la dirección con la gente de esta cuestión que manejaba el evento, hasta que nos lo soltaron así nada más, pero da igual, la invitación a todos ustedes tal cual se les comenta, fue un tema de que ahora sí que mejoraron el muertito, ¿Y nadie tuvo la culpa?, Yo realmente lo asumí y fregamos su conferencia, ese es uno de los temas que yo sugeriría nos entregaran algún tipo de apoyo de desarrollo institucional y de la comisión asistencial, ahorita yo recaí en lo particular ese tema, porque les repito no fue más que un mal entendido y contamos con que no quedamos mal con una evidencia como esa, yo lo saco, nada más ayúdenme a que salgan las cosas que vean ustedes en el instituto, yo lo pago, pero si necesitamos el apoyo pues nos dejaron ahí solitos" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Te ayudamos con la difusión" ?" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío por SEDIS:** "Eso fue lo mismo que me dijeron (inaudible) oye nos están citando para ver el tema de la semana pasada, pero en fin" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Héctor, esas son las tablas en las que trabajamos para lo de la aplicación de la conversión, no dan las cantidades porque estamos evaluando cuanto se va a destinar y cuanto sale cada una, pero no podemos pasar de millón y medio en capacitación, son los temas que fueron propuestos, si quieres tu explicarlo" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío por SEDIS:** "-Lo que comenta Gaby que la semana pasada se pidió una revisión del convenio de conversiones, entonces tuvimos la reunión a las 9 de la mañana en el instituto, estuvo presente Gabriela, estuve yo, estuvo la señora Ángela, estuvo también Edgard, nos sentamos a revisar, en el tema lo más fuerte que vimos en este cambio (inaudible) que tiene que realizar en el tema de convenio es que nos pusieron proyectado para el mes de julio, que salió el recurso de 2 millones y medio para promoción y fortalecimiento, de temas administrativos, temas de contratación, es



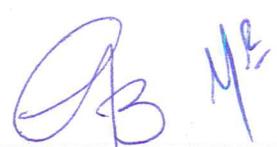
imposible generar una magna capacitación en dos meses, por lo cual nosotros, la verdad se sugirió al instituto y a la comisión asistencial el poder reducir el costo de las capacitaciones a un millón y medio de pesos, dejándolo de la manera que estaba presentada y poder nosotros llevar ese millón de pesos, no quitárselos sino re direccionarlo a apoyo directo al fortalecimiento de las A.C.'s quedando con una intervención en temas de transparencia, de administración, en forma de revisión de cuentas, de derechos humanos, así como la de atención al adulto mayor en las diferentes regiones del estado de Jalisco donde teníamos mayor número de lineamientos reconocidos. En el otro sentido, vimos que el poder llevar estas capacitaciones nos da una apertura, nos da un control en la adición en el interior del estado y creo que, muy apretados pero si podemos cumplir con este gasto de millón y medio en los dos meses que quedan de administrativo fiscal, les comento, porque fue algo que me comentaba Gaby, que me comentaba Edgar, y con mayor razón Ángela, es que no podíamos continuar, el tema de las reglas de interacción del programa, limita el recurso de comprobación en el 15 de diciembre, no nos da, y yo no puedo fingir o decir que se está ejecutando algo que por diplomados, por cursos, algo que se había pactado, procura el tema de los diplomados con las universidades, de los seminarios, por lógica educativa, la cantidad de meses y terminaríamos en enero-febrero, con todo el compromiso de volvernos a sentar y poder programar con poquito más de tiempo el tema de esta capacitación que creemos (inaudible) que seguramente también es de aquí del instituto que el tema de fortalecer las habilidades de las organizaciones va un poco más (inaudible) pero con el compromiso que yo les pedía por parte de Miguel y de un servidor, que no sea una capacitación del gobierno del estado, o de IJAS o de (inaudible) o del consejo del trabajo, sino busquemos siempre que este avalado por una universidad para que tenga un respaldo académico, porque Ángela, cuando hemos ido a revisar organizaciones, igual que todos ustedes consejeros, llegas a organismos que tienen una pared llena de cursos y diplomados, y llena de reconocimientos, pero todas las personas que lo tomaron ya no trabajan ahí, nosotros lo que queremos es que el personal que lo tome, tanto la institución reciba este reconocimiento, como a la persona que lo tome le implique valor curricular y que pueda tener un sustento en cualquier estancia educativa nacional e internacional. Y lo que quedó sin moverse es lo del millón de pesos de apoyo" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Si, antes de que pases a la siguiente parte, aclarar que por ejemplo, en el curso gerontológico de San Camilo, si bien cuesta 60,000 con San Camilo, lo que diario se nos pasaba era el costo de los materiales que se da a las instituciones, por eso vimos tratar de darles poquito más porque terminaba el instituto absorbiendo ese costo de la reproducción de los materiales, y luego ya no hallábamos como ajustarlo al reparto que se hace de la coinversión, por eso se eleva un poquito en cada uno para poder tener ese margen para las reproducciones de materiales, de los proyectos se destinaron 100,000 pesos para las USB's con materiales, tenemos manuales, varias cosas que son materiales didácticos de mucho apoyo para las organizaciones y van a ser 80 pesos para las 1,500 reproducciones, tendríamos que tener una USB para cada una de las instituciones y un



stock para las que se van incorporando, 200,000 pesos para un proyecto para llevar a cabo 10 páginas web para organismos que será una institución la que apoye con video institucional, ósea es página web con video institucional para 10 instituciones que lo llevara a cabo una asociación que también es asistencial y que está apoyando este sector, son 200 para la página web y 200 para video institucional, y además el proyecto para instituciones de asistencia social privada para el fondeo del cumplimiento de su objeto social, se repartirían 3 millones, más o menos de 50,000 pesos por asociación hasta completar los 3 millones" **en uso de la voz la Directora General:** "No sé si ya tengas las cifras destinadas, porque, lo que pasa es que el viernes que fui a la situación de catastros, etcétera, hay un proyecto para bajar con la procuraduría que ayuda a la beneficencia pública, donde ellos ponen 75 sillas, y para poder recibir las 100 tenemos que pagar" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Si hablamos licenciada, con la instrucción que se dio de su parte hablamos a la Administración de la Beneficencia Pública Federal, y nos dijeron que las acababan de distribuir ya en los estados, ya no hay sillas de ruedas, pero vamos a tener estas sillas de ruedas para poderlas distribuir" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Pero si queremos una lista eh, porque todo era para el cumplimiento con los albergues, hay que donarles a cada una, a cada albergue para que puedan cumplir con la nueva ley de albergues, sería el compromiso que tenemos" **en uso de la voz la Directora General:** "Más bien si lo checamos, porque lo que me dijeron en el camino Gilberto es que ya las tenían como tomadas para ellos, ya las tenían separadas con la beneficencia pública, los presidentes municipales de la zona de los altos, los checamos ¿sí?" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, lo checamos, sí, claro" **en uso de la voz la Hector Cosío de SEDIS:** "perdón, directora, mismo caso, la secretaria recibe las mismas solicitudes, y es (inaudible) que revisáramos (inaudible) incluso ver a quine podemos beneficiar y ver quien puede también ayudar, lo que se está presentando aquí por parte de la secretaria (inaudible) es el proyecto de la modificación, lo cual yo solicitaría (inaudible) no hay un inconveniente en necesidad de Gaby por temas administrativos, tendríamos que revisar el adeudo, nada más una verificación de los cambios de los acuerdos del convenio, donde ya lo firmaría usted con la intención de que ni auditoría para ustedes, ni para la dirección ni para la Secretaria, que nos diga para que hicimos ese cambio, creemos que es lo más conveniente es por cuestiones de tiempo, pudiéramos nosotros comprobar cómo se comprueba siempre" **en uso de la voz la Directora General:** "El tiempo esta recortadísimo, es lo que vimos el otro día" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de SEDIS:** "Si pudiéramos señores, poder presentar como la dirección administrativa presenta en meses de febrero-marzo saldríamos, pero como yo estoy comprometido con los medios de operación, por cuestiones federales que rigen el programa del apoyo (inaudible) y lamentablemente si no lo mando con 30 revisiones que créanme que la SEPAF da observaciones y va a la auditoria. Esas fueron partes del acuerdo del acuerdo que en cumplimiento de la solicitud que se hizo ante el secretario por parte de la secretaria, sería todo, y sugerir directora, presidente y consejeros, al momento que desaparece la postura del gerente asistencial que marca la contraloría (inaudible) por cuestiones de



aplicación, experiencia de años anteriores yo le solicitaría si tiene bien asignar el enlace ante la secretaria postulando a Gabriela Bacquerie para que podamos vincularnos totalmente" **en uso de la Directora General:** "si a ella le corresponde la cuestión asistencial" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de SEDIS:** "Nada más para que quedara en acta, es cuanto" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Nada más comentarte Héctor, que por ejemplo ahora que no pudimos hacer el diplomado de procuración de fondos, que es el que más nos ha resultado, nosotros en 2014 hicimos un convenio que si la persona se va, se va de la institución, de dos años para hacer un proyecto para la institución, personalmente tengo seguimiento con las dos generaciones que han salido, van a ver los resultados de los proyectos, están increíbles, solo una persona se ha ido de su institución y dejo un cargo público, pero realmente ha funcionado, lástima que ahorita por el tiempo no pudimos, es un diplomado de un año, entonces no se pudo volver a hacer" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de SEDIS** Yo espero tener en noviembre, me gustaría, si ustedes les parece que es mucho trabajo para todos por eso les pido apoyo, y yo lo último que estaría preparando y pediría apoyo de la contraloría, si el congreso quiere hacer una reducción su colaboración para hace el escándalo de nuestra vida (inaudible) pero bueno, los legisladores se mandan con otro criterio" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Y un comentario rapidísimo es: la administración pasada hizo un compromiso con el gobierno del estado, de una zona del estado muy pobre que es todo lo de Poncitlán, que se fue primero por problemas renales y ya después que vi la información, me la entregaron un día antes de salir, yo creo que es la zona más pobre de todo del estado, las fotografías ni siquiera se las quiero enseñar, terribles pero lo que yo les pueda decir es poco, creo que IJAS no puede asumir ese compromiso, no tenemos ni cómo sacar a esa zona de la pobreza en la que está, pero si vamos a contribuir, realmente el tema del padecimiento renal, pues si, de cada 10 personas 3 o 4 lo padecen, ya tengo los estudios de la U.D.G. donde dice que no es el agua, ya los leí, parece ser que no es, no me convencen tanto, otros dicen que es la alimentación, para mi sigue siendo, se contradicen totalmente, eso no nos corresponde, después quisiera hacer un escrito, porque Gabriel asumió el compromiso ante el gobernador, de IJAS hacerse cargo, realmente no podemos, lo que si vamos a hacer es parte de esta casuística, si repartirla, entre esto encontramos muchísimas menores de edad embarazadas, 9 años, 10 años, pero lógicamente por los mismos familiares ¿Por qué? Porque duermen en el mismo petate, no hay colchones, no hay casas, viven prácticamente al intemperie, es terrible la situación, yo cuando la vi un día antes nos habían avisado, hicimos una gira, muy muy feo, entonces yo si pediría que parte de los apoyos de casuística se llevaran a este lugar en una brigada bien establecida y no comprometernos a más de lo que la institución pueda hacer en toda esta zona, pero está realmente impresionante" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Ahí es fundamental que veamos exactamente a que nos comprometimos como institución" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Nosotros nunca vimos ese tema, él se comprometió solo ¿no?" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Pues yo creo que hacemos una reunión para ver que se alcanzó a hacer por



parte del instituto y cuáles fueron los apoyos y avances" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de SEDIS:** "Está el IJAS como coordinador en este tema y es bueno, la secretaría en una acción transversal en el tema de Poncitlán, quien coordinaba los trabajos era Gabriel González Delgadillo, pero entiendo es tema del Gobernador, nosotros lo revisamos con todo gusto" " **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Sería qué podemos y que no podemos, porque como instituto ni siquiera liderar el proyecto, no vamos a pedirle a las secretarías hacer algo que no nos corresponde" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "continúe Gabriela" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Se da por desahogado el punto de la orden del día a cargo de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, ¿si están de acuerdo ustedes? En consecuencia se somete a su aprobación el desahogo del punto del orden del día relativo y los acuerdos tomados, por lo que se no habiendo observaciones, se tiene:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Continuando con el siguiente punto, el relativo al informe que presenta la Dirección General, licenciada María Luisa Urrea Hernández Dávila; **que en uso de la voz manifiesta:** "Gracias, bueno, comentarles que como les señale, el proceso de entrega de recepción se tenía planeado para el día 21 de septiembre a las 9 de la mañana, desgraciadamente este proceso no se pudo llevar a cabo por instrucciones de la contraloría, porque no cumplía el instituto con todas las disposiciones para que yo pudiera recibir, no tenían los informes preparados, no se tuvo nada completo o los formatos que la contraloría pedía, entonces nos llevó todo el miércoles, se trabajó desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche o 10, y el jueves igual terminamos a las 11 de la noche aproximadamente, en donde se hizo el proceso de entrega de recepción, por la complejidad del asunto a mi si me gustaría que quede en actas, tengo 30 días hábiles para poder a hacer observaciones sobre lo que recibí, pero por la complejidad es imposible en ese momento checar absolutamente todas las observaciones, estoy haciendo toda la cuestión, se está trabajando en esto, para hacer la revisión de lo que se recibió y como, pero son temas sumamente complejos que (inaudible) sin personal, y menos de confianza porque no puede... no quiero que las personas que entregaron son las mismas que revisen el proceso de entrega de recepción, y sobre todo cuando tenemos actos de los cuales no estamos convencidos de lo que se está entregando, ahorita les voy a poner varios ejemplos, entonces estamos trabajando en esto, estamos haciendo cotejo a pruebas selectivas con expedientes muy específicos que si vamos a revisar a fondo, pero es imposible poder poner personal que tengo, poder revisar el tamaño de carpeta que fueron 687 hojas, pero cada una contiene formatos, entonces eso es enorme, si quiero comentarlo, también estamos trabajando... detectando riesgos muy específicos, específicamente a la dirección administrativa y al área de control (inaudible) y bienes en custodia (inaudible) ahí es donde nos vamos a enfocar en la revisión, y acorde de esta entrega



de recepción, les pongo dos casos, en los libros, en el formato de entrega de recepción, me dice que tengo 20,000 (inaudible) simplemente por capacidad no caben más de 12,000, hay 8,000 coches que no están, entonces estamos planeando hacer una revisión de los patios con un equipo de plena confianza... les daremos el resultado, realmente fue de las acciones más bonitas que he tenido yo el día de ayer en el IJAS, en donde personal que está cansado de que las cosas se estén manejando como están, están dispuestos a trabajar días de no trabajo en hacer esta revisión exhaustiva de documentos, y es más, si alguno quiere participar y si tiene fe de que nos pueda ayudar, realmente es bienvenido, hay que revisar todos los patios, todos los coches, todos los vehículos en el estado en el que están, entonces los invito, si alguien quiere o tienen gente que nos pueda apoyar de verdad es bienvenido, otra cosa que me preocupó fue ayer, es que en el área de remates se entregaban facturas en blanco y ayer nos dimos cuenta que 19 facturas en blanco están (inaudible), nos vamos a dar a la tarea de checar, de cotejar factura por factura, es fundado que es realmente preocupante y peligroso, en donde vamos a dar aviso a la CEPAF, en donde están estas facturas, y yo voy a pedir en CEPAF un rastreo de donde salieron las facturas de y ¿cómo? ¿Quién las tiene? Porque realmente estamos hablando de facturas en blanco, esto ni siquiera está en el proceso de entrega de recepción, son observaciones que nos hemos venido dando cuenta de que gente de dentro del instituto que se está dando cuenta que estamos haciendo las cosas diferente, que estamos trabajando de una manera diferente, están llegando a la oficina con cierta información, ayer estuve prácticamente todo el día en la oficina y es impresionante, salí a las 8 de la noche, desde temprano y la cantidad de personas que están llegando a pasarme información de lo que está sucediendo a dentro, y quería que quedara en una presentación, decirles que estamos revisando pero, el caso, al día de hoy 19 facturas en blanco fueron. En cuanto al tema del personal del director general, fueron alrededor de 21 personas que se enteraron que tengo contempladas (inaudible) por el director, les comparto que estas personas se niegan a retirarse voluntariamente, estuvimos trabajando tanto el miércoles 21 y el jueves 22 el secretario Miguel Castro y yo, el secretario hablo muy fuerte con el director anterior, y el director no hizo nada, y el simplemente me dijo "yo ya estoy despedido, a mí no me toca", y habló con su gente y ninguna de su gente se quiso retirar, y la cuestión es lo que dijo la señora Ángela es "si a las 3 personas que se retiraron les dieron 3 meses ¿Por qué a nosotros no?" y la actitud es que ni siquiera la particular acata, señor yo no puedo tener ni particular, porque ni siquiera ella ha renunciado, entonces son casos donde pretendemos proponer líneas de acciones diferentes, ya hablamos con el particular, le ofrecimos una línea en donde les pongo como ejemplo "oye ¿estás de acuerdo que tu puesto es de confianza y no puedes ser mi secretaria particular, puedes renunciar? Te damos otro puesto dentro del instituto, entonces ya no tienes el sueldo de secretario particular, Enrique Aldana me dijo 'mándamela a contraloría, en un mes renuncia, le vamos a hacer un contrato por un mes, en ese mes se le va a capar el trabajo' le dijimos que le íbamos a través de una reingeniería, adecuada a perfiles, de acuerdo al proyecto, es un caso que se les puso, no sabemos dar respuesta, accedió a dejar la

oficina, porque no teníamos ni la oficina, accedió a entregar el vehículo que tenía, pero la renuncia no la tenemos, entonces otras cosas son con diferentes actores que si me gustaría manejarlo si me dan la confianza con el consejero fuera de esta junta, pero si tener ciertas acciones porque yo no puedo tomar la dirección de un lugar donde la gente está trabajando ahí, no puedo confiar" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Nada más como comentario, las tres personas que se retiraron y que fue el director anterior quien decidió pagarles y autorizar el pago de las indemnizaciones, lo hicimos ya del conocimiento del secretario Miguel Castro, lo sabe perfectamente, e incluso se notificó al despacho del gobernador, porque se pidió instrucción de línea directa, ellos nos dieron la instrucción, no solo su servidor, sino también de parte de ellos en el sentido de que no se tenía que pagar, se pagó, pero lo que ya hicimos como acciones concretas, y así di instrucciones con Gabriela, era boletinarlos, notificarlos para que no pudieran ya estar laborando en la posición gubernamental, Martin Flores, presentó su renuncia, en los otros casos estamos tomando acción, le vamos a dar seguimiento" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Estábamos viendo el licenciado Edgar y su servidora, con la SEPAF, ¿Qué requisitos son los que se necesitan? Más que boletinar es dar vista de que ellos ya recibieron su liquidación para que no sean contratados conforme a la ley de austeridad que dice que una vez que son liquidados no pueden ser recontratados por lo menos en esta administración, que se tomen esas medidas, entonces la SEPAF nos dirá cuál es el procedimiento para hacerlo tal como ellos nos lo marcan" **en uso de la voz la Directora General:** "Bueno, dado toda esta situación, que nos llevó al proceso de entrega de recepción y toda la intervención que se vino haciendo en el IJAS, el clima laboral en la institución está realmente complicado, el día de ayer me acompañó el presidente a presentarnos los dos con todo el personal, hicimos un recorrido por las áreas, y hablamos con los jefes dándoles a entender cuál es el plan de trabajo, que no es una imposición, que ya está aprobado y respaldado por el señor gobernador, que tenemos que sujetarnos a este clima, para que también empiecen a ver con otra dirección el instituto y sobre todo que el mismo plan que se tiene presentado por la junta de gobierno, se les hablo muy claro en el sentido de que no era responsabilidad de la Junta de Gobierno hacer planes, sino de la institución, porque no había dirección, no había el rumbo, la junta de gobierno hizo este trabajo pero al hacerlo la junta de gobierno y al estar aprobado por el gobernador y por el secretario de desarrollo social en un plan que sería acatar por todos los jefes y a su vez por todos los subordinados, entonces que lo hagan en plan de ellos mismos, que no vean que es una imposición. En cuanto a horarios de trabajo, publicó en el proceso de la entrega de recepción, giraron la instrucción en donde todas las personas que trabajan en el instituto sean de confianza o sean sindicalizadas deben tener un horario de 9 a 5, en donde tienen que firmar y el que no se acerque a firmar se le va a descontar el día, no puedo sacar el trabajo con el personal que tengo si no se presentan a trabajar, inclusive (inaudible), es una medida que se está tomando y me está apoyando el gerente administrativo para que se lleve a cabo" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Llegaban a horas diferentes" **en uso de la voz la**



**Directora General:** "vamos a tener que tomar la medida probablemente, nada más que tengo que checarlo con el sindicato, etcétera, para ver si puedo hacer que no nada más lleguen a firmar, sino que realmente se cheque" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "¿Y las que son mamás? que recogen a sus hijos, que es el problema" **en uso de la voz la Directora General:** "Tendrían que hablar cada una de ellas con su jefe directo, pero realmente tengo que poner una medida muy drástica para que la gente por lo menos esté en la oficina por si se llegara a...entonces si tener esto, en cuanto al seguimiento propuesto por la junta del parque vehicular, estoy trabajando también ya con el licenciado Edgar sobre una propuesta, había hecho una propuesta en la junta de gobierno en donde el único coche que tendría que estar asignado es la dirección general, lo he platicado con Edgar, lo he platicado con Gaby, en que hay ciertas áreas del instituto que si necesitan un vehículo, les voy a poner un ejemplo ¿Cómo pueden ir a checar las asociaciones si no se cuenta con un vehículo? (inaudible) estoy consciente que estas decisiones se tomaron por la cantidad de vehículos que estaban anteriormente en el instituto, entonces lo que queremos proponerles es, a partir de la próxima semana, a lo mejor ya lo tenemos para el lunes, cuando tengamos la junta con ustedes, un plan en donde los vehículos sean asignados a las direcciones, para el trabajo de las direcciones, no para el uso personal de los directivos, pero tenemos un problema, también lo quiero externar aquí que es: no tenemos donde guardar estos vehículos, entonces si hay unos vehículos que se van a poder quedar en la noche en los estacionamientos del instituto, pero en la mañana que lleguen ciertas personas que traen los coches no hay donde dejarlos, entonces si ver de qué manera ciertas personas del instituto si puedan tener los vehículos, sobre todo se los puedan llevar a guardar en la noche y que queden en un lugar seguro, si no, los dejo en la calle y me voy a quedar sin vehículos, entonces ver de qué manera podemos hacer eso, se trató de hacer un convenio con diferentes dependencias de gobierno en los estacionamientos de alrededor, ya lo había hecho Gaby, es imposible, entonces no tenemos donde guardar los vehículos y si vamos a hacer un estudio exhaustivo en donde las áreas que necesiten vehículos, tener los necesarios" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Un comentario rapidísimo, por ejemplo las muchachas que están en la gerencia lo tienen hasta las 10 de la noche, en una visita, prácticamente, a veces dan las 7 de la noche, a veces son las 6 de la tarde, tienen horas indistintas, si tienen que entregar el coche a las 4 ya me dejaron a pie igual que ellas, como que si hay personas que desde hace más de año y medio, le pedía al gerente asistencial pasado que cumpliera sobre todo en la plantilla vehicular, faltaban 3, nunca se les asignó el vehículo, entonces si completar bien quien realmente necesita los vehículos, pero si un poquito de flexibilidad de horario, ya sea que sea a las 9, porque hacemos visitas en la tarde y regresamos a horas muy tarde" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Eso me gustaría verlo el lunes que estemos ahí si ya tienen el plan" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de SEDIS:** "Mientras se les de la custodia y se les entregue tal cual el comando de mantenimiento y responsabilidad, que se lo lleven a su casa y adelante (inaudible) que quede en papeles y no nada más "te doy las llaves" (inaudible) no soltarle más que hacer las visitas se hagan a ciertas

horas de la noche pueden llevárselo a su casa (inaudible) mantenlo por lo menos coherente, tú pagas gas" **en uso de la voz la Directora General:** "Continuamos, pedirles el voto de confianza para hacer un plan en donde las áreas que necesiten coche si lo tengan, en las áreas donde no, pasar a recogerlo, en cuanto a esto hicimos un análisis de cuanto se ha pagado en gasolina de enero a agosto de 2016, son 459,000 pesos, esto si lo divides entre los 58 vehículos que están asignados da 989 pesos por unidad, esto va a bajar en el momento que tengamos menos coches, revisamos también lo que son los adeudos de estas 58 unidades, son 223,000 por multas en donde cada responsable lo tiene que pagar, tenemos unos vehículos que no se han pagado, desde hace muchos años, ahí ciertos vehículos que tienen esta liga, vamos a hacer una revisión de cada una de las unidades y cobrar a los responsables de estas multas, cobrar a los usuarios antes de que entreguen los vehículos, y va a ser directamente, lo vamos a platicar, de cómo va a ser, si va a ser descuento a nómina, etcétera, pero quiero tener las unidades sin ningún problema y ninguna deuda, y además implementar un control de bitácoras de las salidas de los coches, kilometrajes, etcétera, para tener los coches lo mejor, mi propuesta es que de los 58 vehículos se haga también un análisis del que este en mejor estado, el que necesite menos mantenimiento, el que tenga menor consumo de gasolina, sobre todo si se están moviendo mucho será con los que nos vamos a quedar, la propuesta será completa. Otra acción que tomé es que no se entregan coches en comodato a ninguna persona hasta no tener un plan y una revisión de quien y como lo vamos a hacer, entonces está suspendida la entrega de coches, no ha salido un solo coche en comodato a raíz de que tomé posición, este es un reporte de la contraloría del año 99 o 2000, hay 29,000 coches que están extraviados; pero es una observación que nos está dando la contraloría del estado, aunque tenemos que solventar para ver de donde salieron, entonces dentro de las observaciones de la contraloría del estado, hay observaciones que van a ser muy fáciles de comprobar y otras como esta que, esto es un ejemplo de lo que vamos a tener que trabajar con la comisión de vigilancia para ver cómo vamos a responder a las observaciones de la contraloría, ¿Qué políticas vamos a tener? Porque si me gustaría el dejar el IJAS cuando tenga cada carro sin observaciones a las contralorías, y esta es una que realmente me preocupa, que tenemos que ocuparnos. En cuanto al seguimiento de las auditorias, como les dije, hay una auditoria del 2013 que ya tan aplicada que no se ha hecho respuesta, que no se ha contestado, entonces para mí es muy importante cumplir con las observaciones que tenemos con la contraloría desde el 2013, entonces trabajar en esto" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Adelante" **en uso de la voz la Directora General:** "En cuanto a la imagen de la institución hay mil cosas que hay que mejorar, me encantaría que fueran a la institución, en el estado que la recibí, realmente es impresionante, una de las cosas es que hay letreros de uso de gafete obligatorio, como que sabían que ahí íbamos a hacer recorrido pero ayer y antier fue la primera vez que vi a personas con gafete colgado, creo que es importantísimo, por las situaciones de inseguridad que se están viendo en dependencias de gobierno, que la persona que trabaje en el IJAS tenga que tener un gafete y tener controlado el ingreso a las instalaciones porque

realmente entra gente de todo tipo a la hora que quieran, salen por donde quieren y no tenemos un control de seguridad, en cuanto a limpieza es terrible, las condiciones de aseo, de cómo está la institución es increíble, voy a presentar un plan con ustedes y realmente les propongo que hagamos alguna campaña, porque si en sus casas tienen, o en sus oficinas, o tienen conocidos donde puedan tener ya sea archiveros, los archiveros del IJAS son cajas de plástico que están hasta rotas, no podemos acceder a los documentos de como están, las condiciones en las que trabajan, realmente mis respetos de como logran sacar el trabajo con las condiciones en las que están... el comedor" **en uso de la voz la consejera Ángela Orozco:** "¿Cuál comedor?" **en uso de la voz la Directora General:** "Estos son los archiveros, la fotografía de abajo son los archiveros de la contraloría en donde cualquier gente puede llegar, abrir un cajón y sacar el expediente que quiera, no tenemos respaldo, no tenemos seguridad, esto me preocupa terrible, esos expedientes tienen que estar guardados en un cuarto bajo llave, y quiero hacer también una reingeniería, invitar a una persona de logística que procesar bien una reingeniería de cómo debe de estar acomodado el personal, porque resulta que en los auditores hay dos acá, dos acá, otros acá, tienen que estar encerrados en un área con los expedientes, tenemos que hacer una reingeniería, probablemente quitar bardas, voy a tener que hacer una reingeniería para poder trabajar bien, realmente lo pongo en la junta de gobierno para ver de qué manera valorar cuanto puede costar, no que nos cueste a la institución, sino ver de qué manera podemos apoyar, de qué manera podemos solventar esta situación, pero que las personas que trabajan ahí puedan trabajar con dignidad" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Y que te hagan una, bueno, me gustaría comentarlo, por el simulacro del temblor, el día que tembló que nos sacaron también de la oficina, en el quinto piso de ese edificio hay más de 20 toneladas de equipo de cómputo, personas se nos acercaron y nos dijeron, es que se les va a caer encima todo, en el primer temblor, que fuera protección civil a hacer como un tipo de estudio" **en uso de la voz el Lic. Héctor Cosío de SEDIS:** "La última vez que hicieron eso nos sacaron de la paz, para que lo tengan contemplado también que posiblemente les pida, el edificio se muevan" (inaudible) **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Pero que lo tengas contemplado, ese día un ingeniero nos dijo (inaudible) porque las toneladas de arriba tienden a (inaudible) por eso sienten tan fuertes los movimientos y nos llega todo tipo de... también cuando fumigan arriba... que te puedo platicar, ese sótano a lo mejor convendría tener el antecedente de que un día nos va a caer el cascarrón de huevo encima a todos" **en uso de la voz la Directora General:** "Bueno, trabajar en esto para que los empleados tengan un comedor digno, realmente hubo un problema (inaudible) las fotos más importantes no salieron, esa es otra, necesito pedir autorización para poder tener llave de la institución, el que sale, sale a las 7 y no podemos trabajar más tarde, entonces realmente nos hemos tenido que quedar, por ejemplo el viernes que no tenemos que trabajar, mi equipo va ir a trabajar, tenemos muchísimo trabajo y no podemos ingresar a la institución, ayer nos corrieron a las 8:30 porque ya se quería ir el que tiene la llave, entonces quiero ver de qué manera puedo conseguir una llave para poder yo entrar a la oficina y que la gente que trabaja

*Handwritten signatures in blue ink.*

conmigo que no tiene horario podamos seguir trabajando" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Lo vemos con el licenciado Edgard" **en uso de la voz el Director General:** "Bueno, este es otro tema que ya lo conocen, tenemos máquinas expendedoras dentro de la institución, realmente yo quiero valorar si se necesita, si no se necesita, hacer un estudio de cuanto es el ingreso por esto, y hacer una revisión, con esto no quiero atacar absolutamente a nadie, quiero decir que es (inaudible) pero este caso ya está en la contraloría del estado, ya emitió un oficio a Coca Cola para ver como estuvo ese convenio, entonces si hacer una revisión, necesito una de las pruebas ya que estamos entrando a fondo, el trabajo con Coca Cola, definitivamente si las maquinas se necesitan o no" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Yo había visto a muchísimas personas que llegan en la mañana, que llegan sin desayunar, que viene gente de fuera, que toman su refresco... podríamos tener uno pero que no fuera del (inaudible) sino un convenio directamente" **en uso de la voz la Directora General:** "Y valorar, ver cómo están los convenios, ver en cuanto tiempo están, si me permiten hacer un análisis y presentar a la contraloría cual es la mejor propuesta porque no solamente están en las oficinas, están en patios, están en los centros de capacitación, entonces hacer una revisión de esto, si me permiten" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "dicen que gasta más luz de lo que produce, estaban estimando que cada máquina gasta en un promedio... más o menos que vieron, aquí en el edificio de oficinas generales no pagamos nosotros la luz, es del edificio, pero en centros de capacitación y en depósitos sí, creo que subió casi 2,000 pesos en un mes" **en uso de la voz la Directora General:** "Valorar, hacer un análisis y valorar, y entre las cosas... bueno, si quieres adelante, Gaby... Otra cosa que es importante es el tema que nos van a revisar de cómo están los convenios, la empresa, etcétera y vemos si funciona o no, las goteras, no salió una foto pero ahorita les puedo pasar mi celular, realmente vivimos entre baldes y plásticos, es impresionante ver de qué manera lo podemos arreglar ver si nos ayudan con SEPAF, porque la situación del edificio esta impresionante (inaudible) Lo quise platicar y bueno, el desorden es... y en cuanto a todo esto, tengo la idea de elaborar ya un reglamento interior, de cómo debe trabajar el organismo, hacer una estructura orgánica conforme al reglamento, en donde podamos trabajar con ustedes como consejeros, como personal operativo del IJAS para que esto quede ya como un documento de cómo debemos de trabajar los puestos e internamente como debe de funcionar" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Ahí hemos venido trabajando, también ya nosotros traíamos esa función desde la gestión del ingeniero Leopoldo Montelongo, yo creo que valdría la pena que sacáramos adelante lo que ya se lleva avanzado hasta ahorita para efectos de empatarlo con lo que propone María Luisa y tratar de sacarle una ventaja a todo eso" **en uso de la voz el C.P.C. Daniel Herrera:** "Inclusive, ya está aprobado parte del reglamento, entonces más que hacer un reacomodo sería una nueva forma de ver las cosas" (inaudible) **en uso de la voz la Directora General:** "Bueno comentarles que en procuración de fondos estará la maestra Livier, no sé si pueda hablar" **en uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** "nada más un paréntesis, por cuestiones de seguridad le pedí a los meseros que se retiraran porque yo creo que lo que hay que hacer es tener

mucho cuidado con lo que aquí se dice" **en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "hay que vigilar estos detalles sobre todo" (inaudible) **en uso de la voz la Directora General:** "comentarles, estará en el equipo la maestra Livier Macías, comentarles, que Livier está terminando actualmente su doctorado, ha trabajado actualmente en la función pública, les voy a hacer llegar a cada uno de ustedes, no es el currículum completo porque eran varias hojas, entonces les pedí que lo resumieran en una cuartilla, si alguien quiere un currículum completo, con mucho gusto, decirles que están a la orden, y Enrique, también, trabajo conmigo 3 años en el ayuntamiento (inaudible)" **en uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** "Para que quedara en acta, me gustaría nada más comentar la situación de Puerto Vallarta, me gustaría que se retomara otra vez desde la comisión asistencial y las oficinas centrales todo el trabajo que se hace en la costa, he recibido muchísimas llamadas, he hecho muchas citas de atención a muchas personas, como una americana que no se le atendió durante año y medio, no se le dio la afiliación, ya se arregló, me tuve que disculpar con ella, pero me gustaría, no lo tratamos en la comisión pero quería que quede en esta acta, pienso ir de vacaciones pronto pero ya para tener la primera reunión y convocar para presentarles a la nueva directora, la persona que está de enlace yo no la conozco, pero realmente quisiera que no tuviera ya las funciones, y me gustaría, la propuesta que haría, que invitáramos a esta persona en el momento que pueda, porque vive allá porque es de la pastelería Los Chatos, ahorita lo vemos" **en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Sí, nada más voy a someter a aprobación para concluir, los puntos y acuerdos tratados que correspondían a los temas de la dirección general, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, por lo que se tiene:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "Presidente ¿me da autorización nada más para concluir y cerrar la sesión antes de iniciar con la presentación? Nada más para ya terminar la sesión, el último punto era nada más darles vista de que ya se va a hacer el reparto de la herencia de la Sra. Ruth Rueda, les voy a mandar las reglas que van a regir para el reparto, ya se tienen a las instituciones, y nada mas era importante que se subiera sesión, toda vez que necesitamos darle vista al juzgado para que nos tenga cumpliendo con las disposiciones testamentarias, y la entrega de constancias, de reconocimiento y la propuesta que se había hecho era que fueran entregadas después del miércoles 5 de octubre; si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, por lo que se tiene:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** "queda a su disposición el cierre señor Presidente." **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** "Bueno, pues muchas gracias por su participación, teníamos ya 2 meses de no reunirnos, esperemos que en ocho días sea más fácil, muchas gracias."

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 28 de Septiembre del año 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

----- CONSTE.

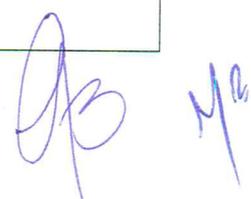
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

  
C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  
Presidente de la Junta de Gobierno

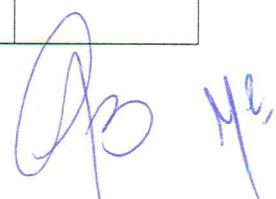
  
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**  
Secretario y Procurador Jurídico  
En cumplimiento al artículo 68 fracción V  
del Código de Asistencia Social del Estado  
de Jalisco.

**COMPENDIO DE ACUERDOS**  
 SESION DE JUNTA DE GOBIERNO  
 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

Acuerdo	Detalle	Votación
<b>Acuerdo JG 187/2016</b>	Lista de asistencia y declaración de quórum legal. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad.
<b>Acuerdo JG 188/2016</b>	Aprobación del orden del día. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad.
<b>Acuerdo JG 189/2016</b>	Se pone a consideración la lista de acuerdos de la sesión de fecha 20 septiembre del 2016. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.  Se solicita autorización para someter a aprobación de la Junta de Gobierno el acta de sesión de fecha 20 de septiembre de 2016 en sesión ordinaria del mes de octubre del actual. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad.
<b>Acuerdo JG 190/2016</b>	Asuntos que se exponen por el Presidente de la Junta de Gobierno y que se ponen a consideración:  I. Reunión con la Dirección General y titulares de área para efectuar la presentación oficial de la Dirección General del Instituto. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.  II. Reunión de trabajo propuesta para temas relacionados con la aplicación del Organigrama, Planes de trabajo y Reglamento Interno del Instituto, propuesta: lunes 03 de octubre de 2016. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.  III. Se efectúan las observaciones a la estructura orgánica del Instituto manifestando: la necesidad de que el área de lo Jurídico y Contencioso dependa directamente del Secretario y Procurador Jurídico, por lo que ve a la unidad de transparencia se ajustará a lo que disponga la ley en la materia; así mismo se definen 4 líneas de mando específicamente las áreas de asistencia social privada que dependerán de la Secretaría y Procuraduría Jurídica, la Dirección de Procuración de Fondos y donativos que tendrá bajo su cargo la captación de donativos y las áreas de bienes en custodia y consecuentemente la coordinación de remates, la Dirección Administrativa de la cual dependerán la Jefatura de Recursos Humanos, la Tesorería y Finanzas y la áreas de proveedoras de compras y servicios, y finalmente el Auditor General y Contralor Interno; y directamente de la Dirección General están la Secretaría Particular y la Jefatura de Comunicación Social. Así mismo, se evaluará el adelgazamiento de la estructura considerando ahorro. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.  IV. Autorización para enviar a validación la estructura orgánica del Instituto a la SEPAF por disposición del Ejecutivo del Estado; así mismo, se remita a la Junta de Gobierno el Organigrama una vez validado. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad.



	<p>V. Revisar criterios para las autorizaciones de eventos y los finiquitos de eventos con las áreas internas involucradas. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>VI. Revisar criterios para reconocimiento de asociaciones civiles y fundaciones con objeto social asistencial que solicitan el reconocimiento de los servicios asistenciales y su incorporación al Padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>VII. Seguimiento de observaciones y auditoria llevada a cabo por la auditoria interna por la Comisión de Vigilancia, así como de la que se lleva a cabo por la Contraloría del Estado; evaluando además las responsabilidades que deriven de las observaciones. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>VIII. Predios para los depósitos vehiculares es un tema que se deberá de evaluar, se traslada para propuestas en la siguiente sesión. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p>	
<p><b>Acuerdo JG 191/2016</b></p>	<p>Asuntos de la Secretaria de Desarrollo e Integración social, a nombre del Titular su representante manifiesta:</p> <p>I. Se solicita que se tenga acercamiento con el resto de las instancias para la elaboración de los criterios que para reconocimiento de asociaciones civiles y fundaciones, en la medida de lo legalmente posible. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba se revise.</p> <p>II. Se solicita el apoyo al Instituto para el desarrollo del evento de capacitación en procuración de fondos con Jerry Panas, el cual de origen se haría en común y actualmente se lleva a cabo por la Secretaría. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba el apoyo a SEDIS con el personal de Desarrollo Institucional.</p> <p>III. Se informa que la coinversión se llevará a cabo en cumplimiento al convenio de coinversión en los siguientes términos: a) Capacitación \$1'500,000.00; b) Proyectos \$3'500,000.00 y c) Casuística \$1'000,000.00; el cual deberá ser comprobado a más tardar el 15 de diciembre del 2016. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>IV. Se solicita como enlace por parte del Instituto para la ejecución de la coinversión y cumplimiento al convenio de coinversión a la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>V. Se solicita que se instauren las mesas de trabajo desde el mes de diciembre 2016 para programar la coinversión del año 2017. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>VI. Se solicita por la Consejera Ángela Orozco que parte de la casuística se destine al Municipio de Poncitlán Jalisco, en apego al compromiso que el Instituto realizó con el Ejecutivo del Estado de apoyar a esta zona del Estado. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad.</p>



<p><b>Acuerdo</b> <b>JG 192/2016</b></p>	<p>Asuntos que se exponen por la Directora General del Instituto que se ponen a consideración:</p> <p>I. Se rinde informe de resultados de la entrega – recepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se llevó a cabo los días 21 y 22 de septiembre de 2016, firmándose el acta respectiva con la intervención de la Contraloría del Estado.</li> <li>b) Actualmente nos encontramos en proceso de revisión (cotejo) lo que se hará por áreas, mediante pruebas selectivas.</li> <li>c) Procederemos a la detección de riesgos mediante intervención directa de la Dirección Administrativa y las áreas de Control Patrimonial y Bienes en Custodia.</li> <li>d) Al corte de la entrega – recepción, aparecen más de 20,000 vehículos en el sistema de administración de depósitos, de los cuales se nos informa que 8,000 no se encuentran físicamente; lo que habrá de corroborarse.</li> <li>e) Con motivo del remate celebrado el día de 27 de septiembre de 2016, se detectó el extravío de 19 facturas en blanco.</li> </ul> <p><b>Acuerdo.-</b> Se da vista del informe.</p> <p>Solicita la Lic. María Luisa Urrea Hernández Dávila, Directora General, que se deje como manifiesto en acta que se presentaron diversas situaciones que hacen compleja la revisión y cotejo de la entrega recepción aunado al cumulo de información. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>II. Se informa del personal que fue integrado por el C. Gabriel González Delgadillo: Existe un universo importante de personas que fueron invitadas a trabajar por éste; del personal de confianza se niega a retirarse voluntariamente mediante la presentación de sus renuncias; en muchos casos se tienen detectadas irregularidades en su desempeño; así mismo, ante la imposibilidad de pagar indemnizaciones se propone una combinación de varias líneas de acción tales como reasignación de funciones, instauración de procedimientos de responsabilidad patrimonial y administrativa y presentación de denuncias penales, en su caso. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>III. Se de vista a la SEPAF y/o Contraloría del Estado según corresponda de las liquidaciones que se lleven a cabo en apego a las disposiciones emitidas por el Ejecutivo Estatal en cumplimiento a la ley y políticas en materia de austeridad. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>IV. Se informa que se hizo del conocimiento del Personal respecto de la existencia de un Plan de trabajo que el Presidente de la Junta de Gobierno presentó al C. Gobernador del Estado, por lo que se les exhorto para su cumplimiento. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>V. Se informa que se están tomando medidas disciplinarias especialmente con los horarios para que el personal cumpla con la jornada de trabajo. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad.</p>
--	--	-----------------------------------

*[Handwritten signatures]*

	<p>VI. Se informa que se está trabajando en un plan de distribución del parque vehicular que les será presentado en su oportunidad el plan donde se distribuyan las unidades conforme a las cargas de trabajo de las áreas quienes serán los resguardantes. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>VII. Se informa que se está efectuando el cobro de multas a los resguardantes de los vehículos, como el control de la gasolina contra bitácora. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>VIII. Se informa que se giró circular informando que los trámites sobre nuevos comodatos de vehículos queda suspendida hasta nuevo aviso, con la finalidad de revisar a detalle las políticas para su otorgamiento y sujetarnos a las mismas. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>IX. Se informa que la Contraloría del Estado manifestó que se tienen 29,279 unidades de las cuales no se tiene control y que no se solventó la existencia y uso de las mismas; por lo que se dará puntual seguimiento. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>X. Se revisarán aquellos rubros pendientes de solventar ante la Contraloría General del Estado respecto a la practicada al ejercicio 2013, así mismo el encargado temporal de la Contraloría Interna informa que se realizó una contestación, la cual tiene un año sin respuesta, por lo que se le dará seguimiento; así como, a la auditoría que está por cerrar misma que fue practicada a los ejercicios 2014, 2015 y 2016. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>XI. Se informa que por seguridad e imagen se exigirá el uso del gafete a todo el personal, además de tener controlado el ingreso al recinto. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>XII. Se informa que el Instituto en todas sus instalaciones se encuentran en muy malas condiciones de limpieza y mantenimiento por lo que se establecerá contacto con la empresa proveedora del servicio de limpieza cuyo contrato tiene una vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2016, y que implica el contar con seis elementos que prestan servicios en oficinas, en centro de terapias especiales y depósito 11, cuyo costo es de \$350,784.00 por nueve meses, lo que equivale a \$38,976.00 pesos mensuales. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>XIII. Se solicita por la Directora General el apoyo a la Junta de Gobierno para que se gestionen donativos con muebles de oficina que puedan ser utilizados por el Instituto, ya que se tienen necesidades en este rubro. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.</p> <p>XIV. Se solicita se permita que personal de Dirección General cuente con llaves de acceso a oficinas generales con la finalidad de poder trabajar en un horario ampliado. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.</p> <p>XV. Se informa de la existencia de las máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, detectándose cheques a nombre del Director anterior cuyo tema ya es</p>	
--	---	--

*Handwritten signatures in blue ink.*

	de conocimiento de Contraloría, por lo que se evaluará la conveniencia de conservar las mismas. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.	
	XVI. Se informa que se debe de contar con reglamentos internos proponiendo trabajar en una propuesta; se solicita por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto que le sean enviados los reglamentos en los que la Junta de Gobierno ha venido trabajando para su conocimiento y efectos. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.	
<b>Acuerdo JG 193/2016</b>	Se solicita por la Consejera Ángela Orozco que ahora que se hacen los ajustes al organigrama se vea la posibilidad de que se retome el tema de la supervisión en Puerto Vallarta por trabajo social. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se da vista, aprobándose por unanimidad
<b>Acuerdo JG 194/2016</b>	Se expone de que será cumplida la herencia del Juicio testamentario a bienes la Sra. Ruiz Rueda y que será entregado a favor de adultos mayores y niños y niñas que se encuentran instituciones de asistencia social privada reconocidas por conducto de estas. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se da vista, aprobándose por unanimidad
<b>Acuerdo JG 195/2016</b>	Se turnarán los temas de Comisión de Vigilancia para la sesión del mes de octubre del actual. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad.
<b>Acuerdo JG 196/2016</b>	Se informa que se está dando seguimiento al asunto relacionado con los patrocinadores para el Premio IJAS. <b>Acuerdo.-</b> Se da vista.	Se aprueba por unanimidad.
<b>Acuerdo JG 197/2016</b>	Se convoca a sesión ordinaria de Junta de Gobierno para el día 27 de octubre del 2016. <b>Acuerdo.-</b> Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad.

*MJ*  
*SWP*  
*2*

C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  
Presidente de la Junta de Gobierno

*[Signature]*

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  
Secretario y Procurador Jurídico  
En cumplimiento al artículo 68 fracción V del  
Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.